



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA



	FUNCIONES	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
DEPARTAMENTO DE DISEÑO	1.- Programar y coordinar junto con la Gerencia, el Jefe de Dirección de Infraestructura y los jefes de Unidad, los trabajos de Diseño de las obras de infraestructura vial, de edificios y de drenaje pluvial.	1.- La Gerencia de Infraestructura o la Dirección de Infraestructura solicita los diseños de los proyectos a ejecutar por la Municipalidad de San Pedro Sula, o remite las solicitudes presentadas por contribuyentes, patronatos u organizaciones comunitarias relativa a las necesidades de sus comunidades, para su respectivo diseño	1.- Presentar a la Gerencia de Infraestructura la solicitud detallando las necesidades de la coudidad, firmada por los representantes del patronato u organización comunitaria.
	2.- Coordinar el trabajo de las cuadrillas de topografía.2	2.- Realizar el diseño solicitado	
	3.- Apoyar en la supervisión de Obras en donde se requiera y reportar al Ingeniero a cargo del Proyecto y/o al Jefe de la Unidad, Departamento y Gerencia, cualquier anomalía detectada en las obras.	3.- Cuantificación de cantidades de obra, presupuesto y especificaciones técnicas del proyecto	
	4.- Apoyar en los procesos de licitación de Consultorías externas y dar seguimiento a las mismas hasta la entrega 4el producto final.	4.- En caso de proyectos de gran envergadura, solicitar Reserva Presupuestaria para la contratación de la Consultoría externa y elaborar los Términos de referencia para el diseño de los trabajos a realizar	
	5.- Elaboracion de presupuestos de Obras	consultores para verificar que está de acuerdo a lo solicitado en los Terminos de Referencia	
	6.- Elaboracion de catalogo de Especificaciones	trabajos de consultoría recibida a satisfacción de Gerencia de Infraestructura	